

**“UNA ESCUELA
PARA
LAS PERSONAS”**



PROYECTO DE DIRECCIÓN: CEIP CARLOS CANO

NOMBRE: SUSANA PAREDES JIMÉNEZ

DNI: ●●●●●●●●

3 de febrero de 2021

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	pág. 2
1.1 Misión e ideas fuerza que sustenta el proyecto.....	pág. 2
1.2 Marco legislativo.....	pág. 4
2. ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DEL CENTRO.....	pág. 4
2.1 El entorno.....	pág. 4
2.2 El centro.....	pág. 5
2.3 Elementos materiales.....	pág. 5
2.4 Elementos personales.....	pág. 7
2.5 Señas de identidad.....	pág. 8
3. ASPECTOS RELEVANTES DE LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO..	pág. 9
3.1 Órganos de gobierno.....	pág. 9
3.2 Órganos de coordinación	pág.10
4. DETECCIÓN DE NECESIDADES EN EL CENTRO.....	pág. 11
4.1 Matriz DAFO.....	pág.13
4.2 Necesidades del Centro.....	pág.14
5. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO.....	pág. 14
6. OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	pág. 16
7. OBJETIVOS Y PLANES DE ACTUACIÓN Y MEJORA.....	pág. 16
8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.....	pág. 25
9. MODELO DE DIRECCIÓN.....	pág. 27
10. PROPUESTA DE EQUIPO.....	pág. 28
11. CONCLUSIÓN.....	pág. 30

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Ten siempre a Ítaca en tu mente.

Llegar allí es tu destino.

Mas no apresures nunca el viaje.

Mejor que dure muchos años

y atracar, viejo ya, en la isla,

enriquecido de cuanto ganaste en el camino

sin aguardar a que Ítaca te enriquezca.

Constantino Kavafis

El proyecto que aquí presentamos forma parte de nuestro particular *Viaje a Ítaca*. Una **historia compartida** por toda la Comunidad Educativa desde hace 14 años con un rumbo claro, pero en el que la verdadera **riqueza** la encontramos en el **trayecto**.

1.1 MISIÓN E IDEAS FUERZA

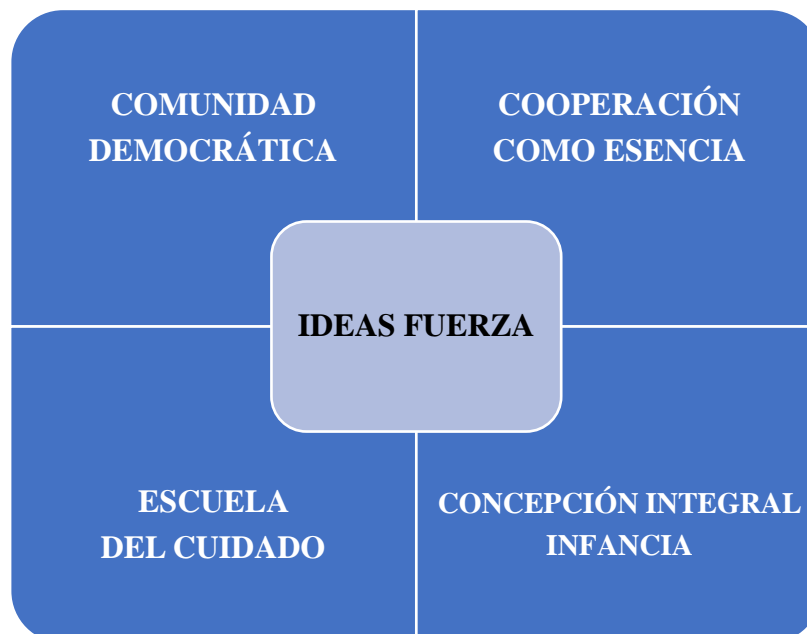
La **misión** de este proyecto es impulsar una educación basada en un concepto de **calidad intrínsecamente unido a la equidad**, implementando el modelo de educación inclusiva que establece la UNESCO basado en tres requisitos fundamentales: **presencia, participación y logros**.

La **presencia** de la diversidad en las aulas evitando la exclusión es el primer paso, pero no es suficiente, también se requiere fomentar la **participación** en condiciones de igualdad y, por supuesto, desarrollar estrategias que potencien los **logros** y el máximo desarrollo de cada persona en función de sus capacidades.


El modelo de educación inclusiva es una mejora del **sistema en su conjunto** para atender de forma personalizada a todo el alumnado. Rompe con la idea de una atención a la diversidad centrada solo en las excepciones, y pone el foco en cómo **mejorar el contexto** para acoger e incrementar los aprendizajes de todas las personas.



Las ideas fuerza que sustentan este proyecto son las siguientes:



En definitiva, hemos creado un proyecto en el que se pueda contemplar claramente **la escuela que queremos**: un proyecto escrito en plural; un plural abierto, integrador y



aglutinador de todas y cada una de aquellas personas que creen en nuestra escuela. En definitiva: **un colegio para las personas.**

1.2 MARCO LEGISLATIVO:

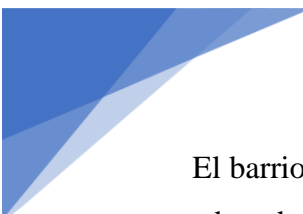
Esta convocatoria se regirá por las siguientes disposiciones:

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación (en adelante, LOE).
- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa.
- **Ley 40/2015, de 1 de octubre**, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- **Real Decreto 894/2014, de 17 de octubre**, por el que se desarrollan las características del curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva establecido en el artículo 134.1.c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como de los correspondientes cursos de actualización de competencias directivas.
- **Decreto 63/2004, de 15 de abril**, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueba el procedimiento para la selección, nombramiento y cese de directores de centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid en los que se impartan enseñanzas escolares, en cuanto no se oponga a la LOE.

2. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DEL CENTRO

2.1 EL ENTORNO:

El CEIP CARLOS CANO se encuentra ubicado en **Fuenlabrada**, al sur de la Comunidad de Madrid. Concretamente se sitúa en el barrio de Loranca, que se encuentra a las afueras del casco urbano principal de la ciudad y que, dadas sus dimensiones, dispone de su propia Junta de Distrito. Se trata de un barrio, rodeado de huertas, que tiene como modelo urbanístico la calidad y el respeto al medio ambiente, con unos 160.000 árboles y zonas verdes como el Lago de Loranca.



El barrio cuenta con seis colegios públicos (dos de ellos CEIPSO), un colegio privado concertado y dos institutos públicos, aunque durante estos últimos años se está produciendo un descenso de la natalidad que implica una significativa disminución de la demanda escolar.

Nuestro centro fue el último del barrio en construirse, comenzando sus actividades en el curso 2006-2007. El diseño del centro es de **línea tres**, pero desde su inicio la línea ha sido bastante **irregular**. Hace cinco años se recuperó y estabilizó la línea tres debido, en gran parte, a la matriculación de alumnado de otras localidades que acuden al centro por su **innovación y línea educativa**.

2.2 EL CENTRO:

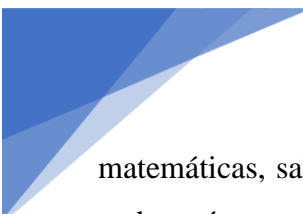
En nuestro centro conviven **dos etapas educativas**: 2º ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria. Una de nuestras grandes fortalezas es la concepción de centro como algo unitario y cohesionado, con una **línea común desde tres años hasta sexto**, donde se promueven de manera continua las relaciones, no solo entre los diferentes niveles o cursos, sino entre las dos etapas a través de diferentes actuaciones (**hermanamientos, actividades, grupos interactivos...**).

El **horario** de actividad en el Centro se divide en varios tramos: comienza con el “**Proyecto Amanecer**” a las 7:00 horas. Las **horas lectivas** se llevan a cabo en sesiones de 45 minutos entre las 09:00 horas y las 14:00 horas, con un tiempo de recreo en mitad de la jornada de 30 minutos. Al finalizar el horario lectivo el Centro dispone de **servicio de comedor** de 14 a 16:00 horas, para aquellas familias que lo soliciten. Del mismo modo, existe también a disposición de las familias un **servicio de ampliación de horario** de 16 a 16:30. A partir de las 16:00 se llevan a cabo diversas **actividades extraescolares** promovidas por la AMPA del Centro.

2.3 ELEMENTOS MATERIALES:

El Colegio está constituido por **cuatro edificios**:

Edificio principal, dividido en dos plantas y donde se encuentran los siguientes espacios: conserjería, despachos de secretaría y dirección, AMPA, aseos profesorado y alumnado, sala de material, aulas de Educación Primaria, un aula TEA, biblioteca del Centro, aula de



matemáticas, sala de arte, aula de música, aula de religión, aula de inglés, aula TIC, aula de pedagogía terapéutica, sala de usos múltiples y Tienda libre (espacio de encuentro en el que poder compartir cosas y reutilizarlas).

Edificio de Educación infantil, donde se encuentran: aulas de Educación Infantil con baños compartidos cada dos aulas, aula de pedagogía terapéutica, sala de material y un aula TEA.

Edificio del gimnasio y el de comedor, con aseos en ambos edificios.

Patio de Educación Infantil, está organizado en 6 zonas lúdicas inclusivas distribuidas a lo largo del arenero. Estas zonas son las siguientes: zona de pizarras, de música y ritmo, de juego simbólico, de juego heurístico, de locomoción y el arenero.

Patio de Educación Primaria, también está organizado en diferentes zonas de juego inclusivas, tanto en el tiempo de recreo como en el comedor y son las siguientes: zona de juego simbólico, zona de pizarras, zona de juegos pintados en el suelo, zona de música y ritmo, zona de mesas de pin pon y juegos de madera, zona de ruedas y equilibrio, y zona de pistas deportivas. También permanecen abiertas durante el recreo las aulas de biblioteca y arte.

Zona de la naturaleza, son espacios exteriores organizados y cuidados por la Comisión Ecológica. Cuenta con bancales de cultivo, zona de plantas aromáticas, árboles frutales, tortuguero, gallinero y un aljibe.

2.4 ELEMENTOS PERSONALES:

Alumnado.

Nuestro Centro cuenta con un total de 579 alumnos y alumnas, repartidos en las dos etapas que se imparten en él. 220 son de Educación Infantil, distribuidos en doce aulas y 359 son de Educación Primaria, distribuidos en veintiuna aulas.

Asimismo, se va produciendo un incremento bastante significativo del alumnado que presenta **Necesidades Educativas Especiales** (NEE). De hecho, junto a las dos aulas TEA con cinco alumnos y alumnas cada una, actualmente en el centro contamos con **42** alumnos y alumnas con **NEE**. En definitiva, nos enfrentamos a diario con el reto de adaptarnos a la gran diversidad de nuestro alumnado, lo que sin duda nos ayuda a evolucionar y supone un magnífico enriquecimiento para todos los miembros de nuestra comunidad educativa.



Familias.

Nuestro alumnado procede principalmente de **familias** pertenecientes a la **clase media**. En la mayoría de los casos ambos progenitores trabajan y tienen mayor dificultad para conciliar la vida familiar con la laboral. Pese a ello, su implicación en el Centro es muy elevada. También nos encontramos con que, actualmente, el grupo de familias **monoparentales** está creciendo.

La **implicación de las familias** en el proceso educativo de los niños y de las niñas es fundamental para el éxito de este y por eso queremos que vaya más allá de la simple participación en el Centro. Queremos seguir construyendo una escuela abierta, donde familia y escuela trabajemos de manera conjunta y donde la colaboración de las familias sea real y efectiva. Para ello, el centro dispone de diversos **canales de participación** y/o colaboración: talleres o actividades en el aula, participación desde casa, comisiones del Centro, delegada o delegado de aula, Asociación de Familias de Alumnos y Alumnas (AMPA), etc.

Profesorado.

Nuestro **claustro** está formado por 45 docentes, 34 con destino definitivo. Este hecho favorece no solo que el trabajo, la coordinación diaria y la toma de acuerdos sean cada vez más fluidos, sino que también fortalece las relaciones de colaboración, la confianza y la implicación en proyecto del Centro.

Concretamente nuestro claustro está **formado por**: 15 docentes de Educación Infantil y 22 docentes de Educación Primaria, siendo 8 especialistas en Educación Física, 3 en Educación Musical, 8 en Lengua Extranjera, más 2 docentes de Pedagogía Terapéutica y 3 de Audición y Lenguaje.

Además, contamos con la colaboración de una orientadora del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (E.O.E.P.) que atiende el Centro dos veces a la semana, una PTSC que presta atención quincenal, personal específico de atención visual que acude al centro varias sesiones semanales y dos TSIS adscritas a las aulas TEA.

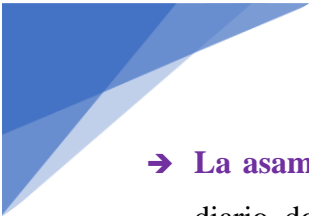
En nuestro proyecto el Claustro cobra una importancia vital. Queremos un colegio donde los maestros y maestras continúen planteando libremente propuestas de actuación y mejora que serán escuchadas y analizadas, donde todos y todas nos enriquezcamos con el **trabajo compartido** y donde el **debate y el diálogo** sigan siendo piezas fundamentales para seguir creciendo juntos.



2.5 SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO:

A la hora de plantear un proyecto es fundamental conocer las características del entorno y los recursos personales y materiales del Centro, pero no debemos olvidar que este se sustenta, como hemos dicho en la introducción, en una historia compartida. Por lo tanto, debemos tener en cuenta las **señas de identidad** que constituyen su **línea educativa**:

- **La mirada a la infancia**, teniendo a los niños y las niñas en el centro de todo análisis, como eje, como motor, como incentivo; con sus nombres, caras y vida única.
- **El trato respetuoso**, comprendiendo que el respeto no se impone, sino que se conquista educando con cariño y firmeza.
- **La escuela del cuidado**, lo que supone la dedicación intensiva a mimar el mundo de los afectos, el de todas las personas que viajamos en este barco.
- **La inclusión como esencia**, entendiendo la diversidad como un valor de enriquecimiento para la comunidad.
- **La significatividad de los aprendizajes**, buscando los contextos adecuados y reales para que el niño y la niña sean protagonistas y construyan aprendizajes profundos.
- **El enfoque comunicativo**, dando importancia al por qué y al para qué comunicarnos.
- **Cultura y aprendizaje cooperativo como esencia**, potenciando cada una de sus características principales.
- **La distinta organización de espacios y horarios en las aulas**. Concepto de aulas multitarea: Rincones, Zonas y Áreas Dinámicas.
- **La utilización de diversas fuentes y materiales** frente al libro de texto como única referencia.

- 
- **La asamblea como elemento vertebrador**, como lugar de encuentro e intercambio diario, donde organizar y analizar las actividades, encauzar los conflictos...
 - **La participación de la comunidad educativa**, buscando de manera continua canales de participación y colaboración de las familias.

3. ASPECTOS RELEVANTES DE LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

3.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO:

Consejo Escolar


Es el principal órgano de gobierno del Centro donde están **representados** todos los sectores de nuestra comunidad escolar. Sus **competencias y funciones** se encuentran recogidas en la LOMCE, que modifica el artículo 127 de la LOE. El Consejo Escolar de nuestro Centro se reúne trimestralmente en sesiones ordinarias y cuantas veces sea necesario en sesiones extraordinarias. Además, la estructuración de este en **Comisiones de trabajo** facilita mucho su funcionamiento.

Claustro de profesores

Este órgano tiene la responsabilidad de planificar, coordinar y, en su caso, decidir sobre todos los **aspectos educativos** del Centro. El Claustro es, sin duda, una de las grandes fortalezas que tenemos. Como Equipo Directivo pretendemos que las personas que formen parte de este trabajen desde la **creatividad, la libertad y la pasión** por mejorar y hacer cosas nuevas. El Claustro de nuestro centro se reúne dos veces al trimestre en sesiones ordinarias y cuantas veces sea necesario en sesiones extraordinarias.

Equipo Directivo

La idea de “equipo” ha de ser el valor fundamental de nuestra labor en el Centro. El sentido de responsabilidad, de trabajo común, de tolerancia y democracia han de guiar nuestra forma de actuar en el centro, ofreciendo con ello un **modelo a seguir** para el resto de las personas de nuestra comunidad. En este sentido asumiremos todas las funciones y



competencias atribuidas en la normativa a través del **trabajo cooperativo y colaborativo**, donde prime la idea de que todos y todas somos parte importante y necesaria en nuestro centro.

El Equipo Directivo tendrá una reunión diaria de 20-30 minutos de duración y una más extensa al finalizar la semana. Además, contará con herramientas digitales para el trabajo compartido, a través de la Plataforma TEAMS y un calendario digital sincronizado.

Comisión de Coordinación Pedagógica

En ella se hayan representados todos los coordinadores y coordinadoras del Centro, además de la jefa de estudios y la directora. Es un órgano de coordinación y estructuración del trabajo diario del Centro tras las pautas que establece el Equipo Directivo con los objetivos y planes de actuación trimestrales. Esta comisión da unidad y cohesión al Centro ya que permite a los diferentes ciclos trabajar de manera coordinada y conjunta a través de sus representantes. Se reunirá una vez a la semana, por regla general.


3.2 ÓRGANOS DE COORDINACIÓN.

Comisiones de trabajo

Cada año familias y docentes establecen las Comisiones de trabajo que serán necesarias para el **buen funcionamiento** del Centro. El objetivo principal de estas Comisiones es aumentar la **coordinación** entre todas las etapas y **facilitar el trabajo** del Centro al estructurarlo en temáticas concretas. Se reunirán una vez a la semana.

Así, las **Comisiones** que se decidieron en el curso 2019/20 fueron:

1. **Comisión Pedagógica:** organizar el **trabajo metodológico**.
2. **Comisión de Festejos:** organizar y coordinar las **fiestas y eventos comunes**.
3. **Comisión de Acogida:** reflexionar y actualizar el **Plan de Acogida**.
4. **Comisión de Arte:** impulsar el trabajo de la **Educación Artística**.
5. **Comisión de Biblioteca:** fomentar el **hábito lector y organizar la biblioteca**.
6. **Comisión de Nutrición:** sugerir propuestas saludables a la comunidad educativa.
7. **Comisión de Viaje de sexto:** gestionar y organizar **viaje de sexto**.

- 
8. **Comisión Ecológica:** organizar las tareas de la **zona de naturaleza**.
 9. **Comisión Mirada Violeta:** concienciar acerca de la **igualdad de género**.
 10. **Comisión de Inclusión:** mejorar la **atención a la diversidad** en el centro.
 11. **Comisión de Participación Familiar:** actualizar el **Plan de Participación**.
 12. **Comisión de Patios Inclusivos:** gestionar el **Plan de mejora del patio**.

Equipos de Ciclo.

Los Equipos de Ciclo son una manera interna de organizarnos dividiendo los niveles del Centro en tres ciclos: Educación Infantil (3, 4 y 5 años), Primer ciclo (1º, 2º y 3º curso) y Segundo Ciclo, (4º, 5º y 6º). Supone el último nivel de coordinación en el Centro. Este órgano recibe las distintas propuestas de las Comisiones y la CCP, a partir de las cuales se desarrolla el **trabajo del día a día** en las aulas.


Consejo de Infancia.

Es un órgano formado por los delegados y las delegadas de todas las clases de Educación Primaria. Este espacio de reflexión trata de dar **voz al alumnado** en una asamblea donde pueden exponer sus propuestas sobre el funcionamiento del Centro y donde son escuchadas todas sus impresiones e inquietudes de cara a mejorar algunos aspectos.

Los delegados y las delegadas de aula se reunirán junto con un miembro representante del Claustro una vez al mes en horario lectivo y previamente habrán tratado los temas a abordar con su aula en la asamblea de convivencia.

4. DETECCIÓN DE NECESIDADES EN EL CENTRO

Una vez expuestas las características principales de nuestro Centro y el complejo nivel organizativo de este, es primordial realizar un análisis exhaustivo de sus **necesidades** para plantear un proyecto realista que proponga estrategias de mejora.




A la hora de establecer y detectar las necesidades hemos escuchado a los diferentes sectores de nuestra comunidad educativa - Claustro, familias y alumnado- utilizando diferentes instrumentos de recogida de información y análisis: debates, asambleas, formularios, etc.

Algunos de los **instrumentos** más destacados han sido:

- **Dinámicas** de detección de necesidades con el **Claustro** para definir las líneas de actuación imprescindibles para la renovación del Equipo Directivo y de su proyecto. De esta actuación se extrae como principal conclusión la **demanda de mantener y potenciar la línea educativa que este Centro lleva implementando más de una década.**
- **Recopilación de información y análisis diagnóstico** sobre la participación familiar en el Centro por parte de la **Comisión de Participación** con ayuda de la Universidad Nacional Educación a Distancia (UNED) durante el curso 2018/2019. De este análisis se extraen como principal demanda la **mayor versatilidad de los canales de participación ya existentes.**
- **Recopilación de información y análisis diagnóstico** de la **convivencia** en el Centro por parte de la **Comisión Pedagógica** durante el curso 2019/20. De este análisis partió la necesidad de **elaborar un Plan de Convivencia preventivo y restaurativo que se diese a conocer a toda la Comunidad Educativa.**

Utilizaremos la herramienta **DAFO** para analizar nuestro Centro y su entorno, en base a sus **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades**. Esta información la simplificaremos en la siguiente tabla:

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> -Infrautilización de herramientas digitales en la gestión administrativa. - Falta de formación del Claustro en algunos aspectos TIC. - Disparidad en el uso pedagógico de las herramientas digitales. - Falta de actualización en algunos documentos de Centro. - Problemas de convivencia en los recreos y el comedor. - Dificultades de participación de algunas familias. - Falta de accesibilidad a la información de la página WEB. - Falta de implementación del Plan de Acogida del Centro en su totalidad. - Disparidad en la formación docente en inclusión educativa. - Sistema de evaluación que no expresa la línea metodológica del Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - El fenómeno del acoso y el ciberacoso cada vez más frecuente en nuestro entorno social. - Descenso de la natalidad en nuestro barrio.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Centro con espíritu unitario y cohesionado. - Identidad del Centro muy definida con alto nivel organizativo. - Plan de convivencia elaborado e iniciado. - Alta participación familiar. - Plan de Acogida consensuado por familias y profesorado. - Compromiso del profesorado con la atención a la diversidad. - Línea metodológica que favorece la educación personalizada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia de las familias en comunicación online. - Recursos formativos propuestos por el CRIF, CTIF, ONCE, ... - Recursos formativos y de apoyo ofrecido por entidades como COCEMFE, ONCE, PLENA INCLUSIÓN, universidades, ... - Desarrollo tecnológico en la sociedad actual. - Creciente diversidad del alumnado y de las familias. - Participación en el Proyecto de Innovación del CRIF.



De acuerdo con estos análisis hemos extraído las siguientes necesidades:


- **Necesidad de afianzar la línea educativa** del Centro actualizando sus documentos y desarrollando canales para potenciar una verdadera educación inclusiva.
- **Necesidad de establecer un sistema de evaluación** acorde con la línea metodológica del Centro que incremente su valor formativo.
- **Necesidad de implementar en el Centro un Plan de Convivencia** preventivo y restaurativo que conozca toda la comunidad educativa.
- **Necesidad de analizar anualmente los resultados académicos** de todo nuestro alumnado en base a criterios tanto de calidad como de equidad.
- **Necesidad de optimizar las herramientas digitales** para facilitar las gestiones administrativas, coordinar su uso pedagógico e incrementar la accesibilidad al Centro.
- **Necesidad de potenciar la formación** del Claustro y la comunidad educativa respecto a la educación inclusiva.
- **Aprovechar los recursos formativos y de apoyo** que nos ofrezcan las entidades e instituciones del entorno.

5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN GENERALES DEL PROYECTO

Como expusimos al comenzar este documento, la misión que orienta este proyecto de dirección es la de impulsar una **educación** basada en un concepto de **calidad** intrínsecamente unido a la **equidad**. El modelo de educación inclusiva que establece la UNESCO basado en tres requisitos fundamentales - **presencia, participación y logros**- es nuestro paradigma.

Comprendiendo que la apuesta por un modelo de educación inclusiva es un beneficio para toda la comunidad educativa y una vez detectadas las necesidades concretas del Centro, pasamos a detallar las 4 líneas de actuación generales que sostienen nuestro proyecto:

- 1. Impulsar la línea educativa del Centro.** Queremos una escuela basada en un modelo de **educación inclusiva** que fomente la **creatividad**, la **cooperación** y el **trabajo en equipo**. Por ello, las líneas de actuación específicas serán:

- 
- ✓ Ser un centro **abierto** y accesible para toda la comunidad.
 - ✓ Evolucionar de la adquisición de estándares de aprendizaje al **pensamiento crítico**.
 - ✓ Fomentar la **significatividad de los aprendizajes**, generando contextos para que el alumnado sea protagonista, experimente, reflexione y aplique sus aprendizajes.
 - ✓ Buscar la **mejora de los resultados de todo el alumnado**, entendiendo que los contenidos son esenciales y las **competencias** imprescindibles.

2. Promover una verdadera escuela del cuidado. Queremos una escuela donde se preste especial atención al mundo de los **afectos y las emociones**, donde los niños y las niñas se sientan queridos y queridas, aprendan a ser conscientes de sus sensaciones afectivas, a ponerles nombre y a exteriorizarlas libremente. Los niños y las niñas de hoy serán los adultos de mañana y, por tanto, se encargarán de luchar contra la desigualdad y la violencia; de ahí la importancia de potenciar una escuela donde el **respeto y la tolerancia** se cultiven día a día, permitiendo la **convivencia armónica y evitando situaciones de acoso y/o ciberacoso**.

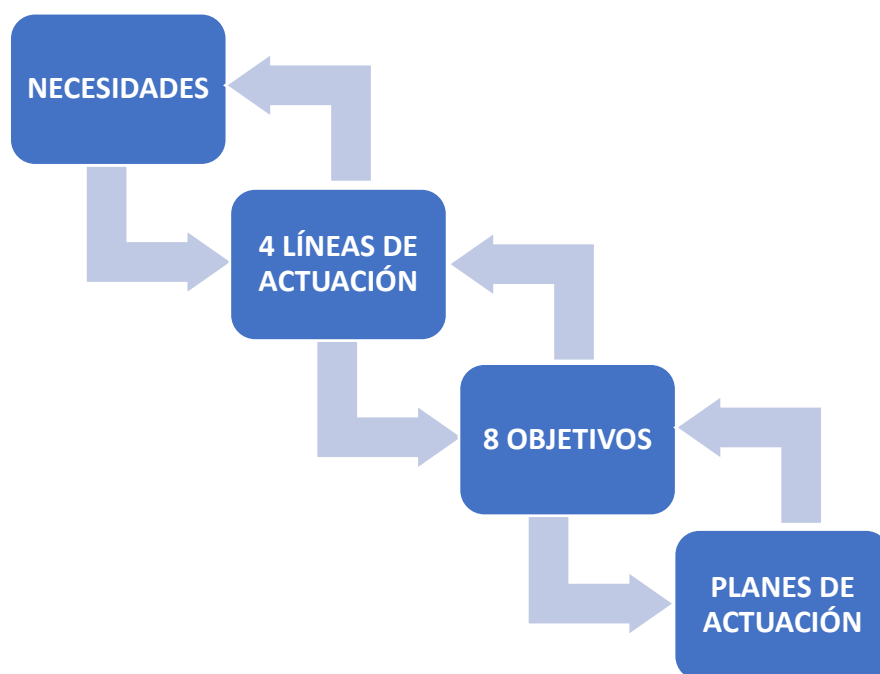
3. Mejorar la digitalización en el Centro. Queremos que nuestra escuela sea cada vez más accesible, para ello tiene que estar inmersa en procesos de digitalización y transformación impulsados por la tecnología. La participación en una sociedad digital requiere que las personas, en sus múltiples facetas de ciudadanos críticos y trabajadores, cuenten con una educación sólida y responsable en el ámbito tecnológico. El Centro necesita integrar herramientas como TEAMS, MICROSOFT 365, Excel, formularios on-line, una web más accesible, etc., para facilitar la gestión interna, contribuyendo así a recortar los tiempos en los procesos y a facilitar la información a toda la comunidad educativa. Además, incluiremos en nuestro día a día nuevos canales digitales de participación familiar y de comunicación interna entre los diferentes órganos de coordinación.

4. Optimizar los recursos del Centro y de su entorno. Queremos una escuela que potencie la formación del Claustro y la comunidad educativa respecto a la accesibilidad a los espacios, a la comunicación y a los aprendizajes, y que aproveche los recursos formativos y de apoyo que nos ofrezcan las diferentes entidades e instituciones del entorno (CTIF, CRIF, COCEMFE, universidades, escuelas infantiles, colegios e

institutos cercanos, etc.). En definitiva, crear una red que nos enriquezca como institución.

6. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Aprovechando el análisis de nuestro Centro, hemos vinculado los objetivos del presente documento con las **necesidades detectadas** y con la realidad de nuestra comunidad educativa. Los objetivos aparecen desarrollados en el siguiente apartado y se relacionan con los planes de actuación y mejora.



7. OBJETIVOS Y PLANES DE ACTUACIÓN Y MEJORA.

Los diferentes planes y actuaciones para la consecución de los objetivos de este proyecto aparecen señalados en las siguientes tablas, determinando la temporalización, las personas responsables de cada labor y los indicadores proceso y de evaluación que servirán para determinar su grado de consecución.

1. Desarrollar un trabajo en equipo de manera coordinada, consensuada y eficaz, mejorando la planificación de las funciones propias del Equipo Directivo.

Planes de mejora – actuaciones:

- a. Planificar el funcionamiento colaborativo del nuevo Equipo Directivo para racionalizar y optimizar los tiempos y las funciones.
- b. Identificar las necesidades de recursos y realizar una distribución del gasto de manera coherente, eficaz y equilibrada.
- c. Incorporar herramientas digitales en la coordinación interna del Equipo Directivo.

Responsables:

- a. Equipo Directivo.
- b. Equipo Directivo y Consejo Escolar.
- c. Equipo Directivo y TIC.

Temporalización:

- Cada trimestre y anual.
- Anual
- 2021/22 y 2022/23

Evaluación

Indicadores de proceso:

- a. Valoración trimestral del calendario de reuniones.
- b. Revisión trimestral de partidas de gasto.
- c. Revisión trimestral de la eficacia de las herramientas incorporadas.

Indicadores de logro:

- a. Valoración anual del Equipo Directivo y memoria anual del Centro.
- b. Revisión anual del ejercicio económico.
- c. Revisión trimestral y valoración en la memoria anual.

2. Impulsar la línea educativa del Centro, potenciando la creatividad, la innovación y consolidando así su metodología basada en pedagogías activas.

Planes de mejora – actuaciones:

- a. Actualizar los documentos del Centro para que reflejen la línea pedagógica.
- b. Unificar criterios metodológicos consensuados en las distintas etapas e incorporar los acuerdos en los documentos de Centro.
- c. Desarrollar acuerdos con respecto a la evaluación del Centro potenciando su valor formativo e integrando a todos los miembros que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d. Generar vías necesarias para implementar el Plan de Acogida del Centro de manera completa.

Responsables:

- a. Equipo Directivo y Equipo Docente.
- b. Equipo Docente, Comisión Pedagógica y Equipo Directivo.
- c. Equipo Docente y Equipo Directivo.
- d. Comisión de Acogida, TIC, Equipos Docentes y Equipo Directivo.

Temporalización:

- Curso 2021/22 y 2022/23.
- A lo largo de todo el proyecto.
- Curso 2021/22 y 2022/23.
- A lo largo del proyecto.

Evaluación

Indicadores de proceso:

- a y b. Número de documentos metodológicos consensuados.
- c. Acuerdos recogidos en el acta de ciclo.
- d. Número de herramientas digitales.

Indicadores de logro:

- a. Valoración memoria anual.
- b. Valoración memoria anual
- c. Valoración memoria anual y asamblea de familias.
- d. Valoración memoria anual.

3. Gestionar la participación familiar, fomentando actuaciones que faciliten ser copartícipes de la responsabilidad educativa en el Centro.

Planes de mejora – actuaciones:

- a. Potenciar el Plan de Participación familiar del Centro.
- b. Implementar canales digitales ampliando la variedad de oportunidades para participar en el Centro.
- c. Revisar y consolidar el Plan de Acogida del Centro.
- d. Iniciar las asambleas de comunidad educativa como herramienta para debatir, organizar y decidir algunos temas importantes del Centro.

Responsables:

- a. Equipo Directivo y Comisión Tecnológica.
- b. Equipo Directivo, TIC y Claustro.
- c. Comisión de Acogida, Equipo Directivo y Equipo Docente.
- d. Equipo Directivo y Comunidad Educativa.

Temporalización:

- a. A lo largo de todo el proyecto.
- b. 2021/2022
- c. 2022/2023
- d. A lo largo del curso 2023/2024.

Evaluación

Indicadores de proceso:

- a. Valoración trimestral en cada comisión.
- b. Valoración trimestral de la eficacia de los canales digitales incorporados.
- c. Valoración del funcionamiento del calendario de actuaciones de bienvenida.
- d. Calendario de asambleas de familia.

Indicadores de logro:

- a. Valoración memoria anual.
- b. Valoración al final del curso por parte de las familias con un cuestionario online.
- c. Valoración a través de cuestionario a familias nuevas y memoria anual.
- d. Valoración de las familias y la AMPA a través de cuestionario online.

4. Mejorar los resultados académicos de todo el alumnado, creando planes anuales de actuación para la mejora, siguiendo siempre los principios de calidad y equidad.

Planes de mejora – actuaciones:

- a. Analizar anualmente los resultados académicos de todo nuestro alumnado en base a criterios de calidad y equidad.
- b. Establecer planes de actuación para mejorar los resultados de aprendizaje y la atención a la diversidad de todo el alumnado.
- c. Consensuar un sistema de evaluación ajustado a la línea metodológica del Centro que priorice su valor formativo contribuyendo así a la mejora de los aprendizajes de todo el alumnado.

Responsables:

- a. Equipo Directivo y Equipos Docentes.
- b. Equipo Directivo y Equipos Docentes.
- c. Equipo Directivo y Equipos Docentes.

Temporalización:

- a. Anual.
- b. Anual.
- c. 2022/23

Evaluación

Indicadores de proceso:

- a. Actas de evaluación trimestrales.
- b. Calendario del plan de actuación.
- c. Rúbrica proceso de cambio en la evaluación.

Indicadores de logro:

- a. Memoria anual, análisis resultados académicos.
- b. Memoria anual
- c. Cuestionario anual sobre la eficacia de los mecanismos y las herramientas de evaluación implementados.

5. Concienciar y sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de una convivencia escolar positiva, basada en un modelo preventivo y restaurativo fundamentado en el respeto mutuo, la dignidad humana, la paz positiva y el respeto a los Derechos Humanos, siendo este la base fundamental para evitar situaciones de acoso escolar y/o ciberacoso.

Planes de mejora – actuaciones:

- a. Consolidar en el Centro el Plan de Convivencia actualizado en el curso 2019/20.
- b. Promover la formación en la comunidad educativa para favorecer la convivencia pacífica, la resolución de los problemas, el respeto a la diversidad y fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género y las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- c. Establecer en el Centro un Plan de Acción Tutorial preventivo y restaurativo que desarrolle las habilidades, competencias y valores que el alumnado aplicará en su vida adulta.
- d. Implantar en el Centro un modelo de resolución de conflictos entre iguales basado en la figura del mediador o mediadora.
- e. Consolidar el Consejo de Infancia como herramienta principal para organizar la participación reflexiva del alumnado en el Centro.
- f. Iniciar las asambleas de comunidad educativa como herramienta para debatir, organizar y decidir algunos temas importantes del Centro.

Responsables:

- a. Comisión de Convivencia, Equipo Directivo y Equipo Docente.
- b. Comisión de Convivencia y Equipo Directivo.
- c. Equipo Directivo y Equipo Docente.
- d. Comisión de Convivencia, Equipo Directivo, Equipo Docente y alumnado.
- e. Equipo Directivo, Equipo Docente y alumnado.
- f. Toda la comunidad educativa.

Temporalización:

- a. A lo largo de todo el proyecto.
- b. A lo largo de todo el proyecto.
- c. Curso 2021/22 y curso 2022/23.
- d. Curso 2023/24.
- e. Curso 2021/22.
- f. Curso 2022/23.

Evaluaciones

Indicadores de proceso:

- a. Número de conflictos por aula sin solucionar.
- b. Número de cursos ofertados al año.
- c. Dinámicas realizadas en el aula.
- d. Número de intervenciones de las personas mediadoras.
- e. Calendario de reuniones Consejo de Infancia.
- f. Calendario anual de asambleas de familias.

Indicadores de logro:

- a. Valoración actas internas trimestrales de aula.
- b. Número de asistentes a los cursos.
- c. Memoria anual de Centro y memoria Comisión Convivencia.
- d. Valoración actas cuadernos de convivencia aula.
- e. Valoración memoria anual y Consejo de Infancia.
- f. Valoración cuestionario online familias inicio curso siguiente.

6. Mejorar la gestión del Centro a través de la digitalización de las funciones del Equipo Directivo y de las tareas administrativas.

Planes de mejora – actuaciones:

- a. Aplicar nuevas herramientas digitales en las gestiones administrativas y de dirección (TEAMS, MICROSOFT 365, Excel, formularios on-line, etc.).
- b. Fortalecer la página web del Centro como elemento de accesibilidad para mejorar la información y facilitar las gestiones a la comunidad educativa.
- c. Actualizar el Proyecto Educativo incorporando la estrategia digital.

Responsables:

- a. TIC, Equipo Directivo y personal de administración.
- b. Comisión Tecnológica, TIC y Equipo Directivo.
- c. Comisión Pedagógica, Equipo Directivo, TIC y Equipo Docente.

Temporalización:

- a. 2021/22 y 2022/23.
- b. A lo largo del proyecto.
- c. 2022/23 y 2023/24

Evaluación

Indicadores de proceso:

- a. Número de herramientas digitales implementadas.
- b. Actualizaciones periódicas en la página WEB.
- c. Partes del Proyecto Educativo actualizado.

Indicadores de logro:

- a. Valoración Memoria Anual.
- b. Valoración del TIC y memoria anual.
- c. Valoración Comisión Pedagógica y memoria anual.

7. Afianzar el modelo de educación inclusiva en el Centro potenciando los valores de respeto a la diversidad y mejorando la formación de los y las docentes, así como de la comunidad educativa.

Planes de mejora – actuaciones:

- a. Organizar los recursos y horarios del Centro para aumentar los apoyos dentro de las aulas de referencia, aumentando así la coordinación docente y favoreciendo la atención a la diversidad de todo el alumnado.
- b. Establecer mecanismos de análisis periódico de las barreras a la participación o al aprendizaje que puedan existir en nuestro contexto escolar con el objetivo de reducirlas o eliminarlas.
- c. Profundizar en la formación docente orientada al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) e integrarlo en el Plan de Atención a la Diversidad de Centro.
- d. Facilitar momentos de encuentro de toda la comunidad educativa para compartir formación, información y experiencias inclusivas.

Responsables:

- a. Equipo Directivo y Equipo de apoyo.
- b. Equipo Directivo y comunidad educativa.
- c. Equipo Directivo y Equipo Docente.
- d. Equipo Directivo y comisiones de trabajo.

Temporalización:

- a. A lo largo de todo el proyecto.
- b. Al inicio de cada curso.
- c. A lo largo de todo el proyecto.
- d. A lo largo de todo el proyecto.

Evaluación

Indicadores de proceso:

- a. Calendario trimestral de coordinación
- b. Cuestionario “guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva”.
- c. Propuestas formativas de sensibilización.
- d. Calendario de encuentros comunidad educativa.

Indicadores de logro:

- a. Valoración memoria anual de Centro.
- b. Valoración memoria anual de Centro.
- c. Valoración memoria anual y cuestionario online familias
- d. Valoración memoria anual y cuestionario online familias

8. Gestionar la apertura al entorno, favoreciendo tanto la innovación y formación continua del profesorado, como la coordinación y colaboración con otros centros e instituciones del entorno cercano.

Planes de mejora – actuaciones:

- a. Potenciar la colaboración con instituciones del entorno para incrementar los recursos de apoyo a la inclusión.
- b. Participar en la convocatoria de “**Proyectos de Innovación Educativa**” ofertada por la Consejería de Educación.
- c. Coordinar los proyectos de colaboración con entidades externas para gestionar los recursos formativos y personales que lleguen al Centro.
- d. Crear una bolsa de docentes voluntarios de las distintas etapas de cara a participar como ponentes en diferentes programas de formación.
- e. Favorecer la coordinación con las escuelas infantiles y con los institutos del barrio.
- f. Facilitar a las familias toda la información sobre los procesos de reserva de plaza, admisión y matriculación a través de charlas informativas sobre el paso al colegio y a secundaria.

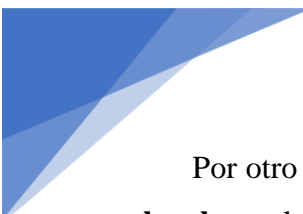
<p>Responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Equipo Directivo. b. Equipo Directivo. c. Equipo Directivo y AMPA. d. Equipo Directivo y docentes. e. Equipo Directivo f. Equipo Directivo y docentes. 	<p>Temporalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Anual. b. Curso 2022/23 c. Durante todo el proyecto. d. Anualmente. e. Anualmente. f. Dentro de los plazos de cada proceso.
--	--

Evaluación

<p>Indicadores de proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Número de instituciones relacionadas con el Centro. b. Inscripción convocatoria de Proyectos de Innovación. c. Calendario de colaboración con entidades externas. d. Número de docentes voluntarios. e. Calendario reuniones escuelas infantiles e institutos. f. Calendario reuniones informativas paso del colegio al instituto. 	<p>Indicadores de logro:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Valoración memoria anual. b. Valoración memoria final equipo directivo y memoria anual. c. Valoración memoria anual d. Colaboración en cursos de formación del CTIF. e. Valoración memoria anual f. Valoración memoria anual, AMPA y cuestionario online familias.
--	--

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

La evaluación se concibe como una acción que se extiende más allá de la medición de resultados. En este sentido, la evaluación debe ser producto de una **reflexión** que sirva de guía para tomar decisiones que permitan introducir **mejoras** necesarias. Así pues, este proyecto no debe olvidar que su propia evaluación debe de ser reflexiva y compartida en consonancia con el espíritu de todo el proyecto.



Por otro lado, hemos mencionado en varias ocasiones que este es un proyecto **abierto y plural**, por lo que entendemos que su evaluación no solo corresponde a la directora o al Equipo Directivo, sino que es una labor compartida por el conjunto de la **comunidad educativa** (Claustro, alumnado y familias), así como por el resto de las instituciones competentes y la inspección educativa.

Para el desarrollo de este epígrafe vamos a apoyarnos en los interrogantes clave para realizar una evaluación completa y coherente: qué, cómo y cuándo evaluar.

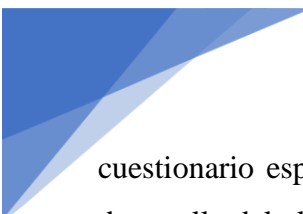
¿QUÉ EVALUAR? Los referentes esenciales de la evaluación serán los objetivos detallados anteriormente y las actuaciones concretas para desarrollarlos.

¿CÓMO EVALUAR? Utilizaremos la memoria anual en la que incluimos la evaluación del plan específico del Equipo Directivo, las Comisiones mixtas, el Consejo de la Infancia y la AMPA; es decir, toda la comunidad educativa al completo. No podemos olvidar la autoevaluación del Equipo Directivo y la evaluación externa de la Inspección Educativa. Para ello, utilizaremos diferentes **instrumentos de evaluación** (indicadores de proceso y de logro, rúbricas, cuestionarios, etc.) de los que podremos obtener información detallada de la realidad a evaluar.

Una de las principales herramientas para evaluar nuestro proyecto será “**La Guía para la Evaluación y Mejora de la Educación Inclusiva**”, un conjunto de materiales editado por el Centro de Estudios para la Educación Inclusiva del Reino Unido y adaptados al castellano por la oficina regional de la UNESCO, que tiene como finalidad apoyar a los centros educativos en el proceso de avance hacia escuelas inclusivas.

La mayoría de los objetivos que nos trazamos en nuestro proyecto y de las actuaciones necesarias para su consecución tendrán su reflejo en la Programación General Anual, por lo que su valoración en la correspondiente **memoria anual** nos dará una idea ajustada del grado de cumplimiento que se produzca.

Por otra parte, anualmente se solicita al Claustro una **valoración anónima** de distintas dimensiones relacionadas con las tareas y responsabilidades del Equipo Directivo mediante un



cuestionario específico, de manera que constituya un elemento de evaluación del grado de desarrollo del plan y de la satisfacción de los maestros y las maestras con respecto al mismo.


¿CUÁNDO EVALUAR? Se llevará a cabo tanto a lo largo del curso (evaluación procesual) como al finalizar el año escolar (evaluación final), ambas especificadas anteriormente en los objetivos a través de los indicadores de proceso y de logro. Al finalizar el año escolar se llevará a cabo una evaluación interna en el Equipo Directivo. Es importante tener en cuenta que algunos objetivos necesitan un período largo para consolidarse y por ello se tendrán que evaluar y/o retomar al finalizar el proyecto de dirección.

9. MODELO DE DIRECCIÓN

Después de trabajar en nuestro centro durante muchos años, creemos que llega el momento de liderar este **proyecto de continuidad**. Un proyecto que se sustenta en todo lo que hemos conseguido desde sus inicios y que ambiciona mejorar cada día. Un proyecto basado en la **mejora**, la **innovación** constante, la escucha activa, el trabajo desde la **emoción** y en conseguir que nuestro alumnado y sus familias confíen en el centro.

Por otro lado, tal y como hemos indicado a lo largo de este documento, algo que nos define es la expresión “**ser equipo**” y, además, creer en él y actuar con convicción. Es por ello por lo que el estilo de dirección que proponemos se basa fundamentalmente en la **participación** y el **compromiso**. Las decisiones serán tomadas no de manera unilateral, sino por consenso, en un clima **democrático** muy propio de este centro. Queremos aportar nuevas ideas sin abandonar la línea seguida por el Centro, en la que aspectos como una buena **organización**, el **diálogo**, la **participación** de toda la comunidad educativa y un buen clima de **convivencia** son pilares fundamentales.

Somos conscientes de que los Equipos Directivos deben cumplir las **funciones específicas** que vienen determinadas por el **Marco legal** establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), que regulan la dirección de los centros educativos, entre ellas podríamos citar:

- 
- ✓ Planificar tareas estableciendo objetivos, programas de actuación y sistemas de trabajo.
 - ✓ Organizar y canalizar los esfuerzos de toda la comunidad educativa hacia la consecución de los objetivos establecidos en la planificación.
 - ✓ Coordinar las actuaciones de las diferentes personas y grupos para que sus diversas actividades se complementen y enriquezcan mutuamente.
 - ✓ Mediar entre los diversos componentes de la comunidad para resolver los conflictos que inevitablemente se producen en todos los grupos sociales.

Nuestro propósito e identidad como equipo no irá en la línea de imponer bajo la propia autoridad que da el cargo, sino que nuestra idea de liderazgo tiene más que ver con conquistar dicha autoridad mediante la **adhesión**, la **persuasión** y el **buen ejemplo**. Para ello, deberemos proponernos como actitudes esenciales:

- ✓ Mostrar amabilidad y cercanía en el trato personal con todos los miembros.
- ✓ Dar ejemplo en el cumplimiento de los acuerdos y normas establecidos.
- ✓ Fomentar la participación de docentes, familias y alumnado.
- ✓ Valorar el esfuerzo y el trabajo de todos y todas.
- ✓ Propiciar un clima de convivencia donde todos los miembros de la comunidad se sientan seguros para expresarse con libertad.
- ✓ Transmitir optimismo, confianza y seguridad.
- ✓ Compartir objetivos y establecer planes adecuados para alcanzarlos.

En definitiva, se trata de procurar diálogo frente a dictar órdenes; comunicación frente a imposición; **crear equipo** en lugar de imponer; consensuar frente a vencer; en definitiva, crear comunidad.

Por este motivo, la asunción de las funciones del equipo no estará cerrada en torno a unas competencias atribuidas por la referida legislación, sino que se trata más bien de un **trabajo coordinado** en el que cada miembro del equipo sabe sus competencias, pero también conoce las del resto y participa en la mejora de estas cuando sea necesario. Siempre seguiremos una línea de trabajo en equipo en todas aquellas tareas relevantes para continuar impulsando la vida del centro, en la toma de decisiones y en la resolución de problemas o conflictos que puedan plantearse.

10. PROPUESTA DE EQUIPO DIRECTIVO

Presentamos este proyecto tres maestras con una larga trayectoria en el Centro y que consideramos poseer las **cualidades** necesarias para formar un Equipo Directivo con ilusión, capacidad de trabajo, responsabilidad, compromiso, optimismo y talante cooperativo.

Dirección: **Susana Paredes Jiménez**


- ✓ Acceso al cuerpo de maestros por Concurso-Oposición en la especialidad de Educación Física en el año 2003.
- ✓ Maestra de Educación Física desde el curso 2003/2012 trabajando por las especialidades de Primaria y de Educación Física en el CEIP Ramón y Cajal de Fuenlabrada.
- ✓ Incorporación a la plantilla del CEIP "Carlos Cano" de Fuenlabrada, en el curso 2013/14 continuando como tutora y especialista en Educación Física.
- ✓ Coordinadora de Ciclo durante diferentes cursos académicos, en ambos centros.
- ✓ Ponente en varios cursos de formación del profesorado para diversas instituciones (CTIF, Acción Educativa, Escuela de Verano,)

Jefatura de estudios: **Marta Cruz Navas**

- ✓ Maestra interina desde el curso 2000/2001 trabajando por las especialidades de Primaria en diversos colegios de la DAT SUR.
- ✓ Acceso al cuerpo de maestros por Concurso-Oposición en la especialidad de Educación Infantil en el año 2003.
- ✓ Incorporación a la plantilla del CEIP "Carlos Cano" de Fuenlabrada, en el curso 2006/2007 coincidiendo con la apertura del centro.
- ✓ Coordinadora de ciclo durante diferentes cursos académicos.
- ✓ Ponente en varios cursos de formación del profesorado.

Secretaría: **Berta Magán Sánchez**

- ✓ Maestra interina desde el curso 1995/1996 trabajando por la especialidad de Educación Infantil en diversos colegios de la Comunidad de Madrid.
- ✓ Acceso al cuerpo de maestros por Concurso-Oposición en la especialidad de Educación Infantil en el año 1997.

- 
- ✓ Incorporación a la plantilla del CEIP "Carlos Cano" de Fuenlabrada, en el curso 2007/2008 un año después de la apertura del centro.
 - ✓ Coordinadora de ciclo durante diferentes cursos académicos.
 - ✓ Ponente en varios cursos de formación del profesorado.

11. CONCLUSIÓN

Como conclusión, podemos afirmar que este es un proyecto de dirección con el que pretendemos impulsar la línea educativa del Centro, caminando hacia una educación basada en un concepto de calidad intrínsecamente unido a la equidad e implementando el modelo de educación inclusiva.

En el epílogo del proyecto que en su día redactó nuestro Equipo Directivo saliente se hablaba de sueños: *“¡Qué naveguen los sueños!”*, proclamaban.

Hoy, casi 15 años después, ambos epílogos convergen. Hoy seguimos navegando con más entusiasmo e ilusión, si cabe, porque todavía nos atrevemos a soñar con una **escuela para las personas**.

Por ello, el proyecto que acabamos de exponer supone ante todo un **compromiso**: el compromiso de hacer el sueño de esta pequeña comunidad educativa cada día más real.

“¡Qué naveguen los sueños!”